

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/11

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **13 horas con 11 minutos** del día **16 de octubre del año dos mil veinticinco**, se llevó a cabo la undécima reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería, en la Sala Revolución, del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe del turno de la siguiente iniciativa:

Asunto 918

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar la fracción XXII y adicionar una fracción XXIII, del artículo 5 de la Ley de Ganadería del Estado de Chihuahua, a efecto de que la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, promueva ante el Gobierno Federal se priorice la exportación de ganado de las Unidades de Producción Pecuaria (UPP) por sobre las de los Prestadores de Servicios Ganaderos (PSG).

Iniciador o Promovente: Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI)

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/11

V.- Informe del turno, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido para la elaboración del proyecto de dictamen de la siguiente.

Asunto 1002.

Proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice y regule de manera urgente la importación de carne bovina proveniente de Brasil, se priorice al mercado nacional para fines de consumo, y se implementen las medidas que protejan a los productores chihuahuenses, garanticen condiciones de competencia justa y salvaguarden una de las actividades estratégicas para la economía y la seguridad alimentaria del país.

Iniciador o Promovente: Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI)

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se le solicitó al Diputado Ismael Pérez Pavía, que fungiera como Secretario, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de	Cargo	Modalidad
--------	--	-------	-----------

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/11

	Partido		
Diputado Saúl Mireles Corral	GPPAN	Presidente	Presencial
Diputado Ismael Pérez Pavía	GPPAN	Vocal	Presencial
Diputado Luis Fernando Chacón	GPPRI	Vocal	Presencial
Erives			
Diputado Pedro Torres Estrada	GPPMORENA	Vocal	Virtual

Se justificó la inasistencia de la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Saúl Mireles Corral, Presidente de la Comisión, solicitó al Diputado Ismael Pérez Pavía en funciones de Secretario, que sometiera a consideración de los integrantes de la misma la aprobación del orden del día, lo cual fue atendido por el Legislador, manifestándose **de manera unánime los Diputados presentes por la aprobación del orden del día.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente, preguntó si existía alguna observación o comentario, y al no haberlo solicitó al Diputado en funciones de Secretario, se sirviera a someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el acta de la reunión anterior, misma que **fue aprobada de manera unánime de los Diputados presentes.**

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/11

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente, relativo al informe del turno de la iniciativa 918, con carácter de decreto, con el propósito de reformar la fracción XXII y adicionar una fracción XXIII, del artículo 5 de la Ley de Ganadería del Estado de Chihuahua, a efecto de que la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, promueva ante el Gobierno Federal se priorice la exportación de ganado de las Unidades de Producción Pecuaria (UPP) por sobre las de los Prestadores de Servicios Ganaderos (PSG), comentando que la misma que está a su disposición para consulta en la página web oficial de este Poder Legislativo; así como que estas será analizada en reunión posterior.

Así mismo, solicitó el Diputado Presidente a la Secretaría Técnica, que realizara comentarios preliminares sobre la iniciativa en comento, instrucción que fue acatada por el Secretario Técnico, quien informó sobre el contenido de la propuesta de la iniciativa, proponiendo que previo al estudio de la misma, sería conveniente solicitar la opinión de la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, respecto esta nueva obligación que se les pretende dar.

Acto continuo, el Diputado Presidente, preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo en que se consultara, **manifestándose por la aprobación de la consulta de manera unánime de los Diputados presentes.**

V.- En relación al quinto punto de la orden del día, relativo al informe, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido para la elaboración del

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/11

proyecto de dictamen de la Proposición 1002, con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice y regule de manera urgente la importación de carne bovina proveniente de Brasil, se priorice al mercado nacional para fines de consumo, y se implementen las medidas que protejan a los productores chihuahuenses, garanticen condiciones de competencia justa y salvaguarden una de las actividades estratégicas para la economía y la seguridad alimentaria del país, por lo que el Diputado Presidente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera la exposición correspondiente.

Instrucción que fue acatada por el Secretario Técnico, quien informó en términos generales sobre el contenido de la propuesta de Proposición, enseguida, el Diputado Pedro Torres Estrada, comentó que con base en los argumentando que dieron en la Sesión celebrada unas horas antes, el se abstenía de votar este asunto. Por su parte, el Diputado Saúl Mireles Corral, hizo uso de la palabra exponer sobre la situación que está pasando en la ganadería del país, y especialmente, con la importación de carne de Brasil.

A continuación, el Diputado Presidente, preguntó sobre si existían otras propuestas o comentarios respecto al asunto 1002 comentado con anterioridad, y al no existir, solicitó al Diputado en funciones de Secretario se sirviera a someter a consideración de los integrantes de la Comisión, su aprobación del sentido positivo para la elaboración del proyecto dictamen que recaería a dicho asunto, instrucción que fue acatada por el Diputado

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/11

Pérez Pavía, quien lo sometió a consideración de sus integrantes, **manifestándose por la aprobación del proyecto dictamen por mayoría los Diputados Saúl Mireles Corral, Ismael Pérez Pavía y Luis Fernando Chacón Erives y una abstención por parte del Diputado Pedro Torres Estrada.**

VI.- Continuando con el desarrollo de la reunión, y en relación al sexto punto de la orden del día, el Diputado Presidente solicitó al Diputado en funciones de Secretario, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

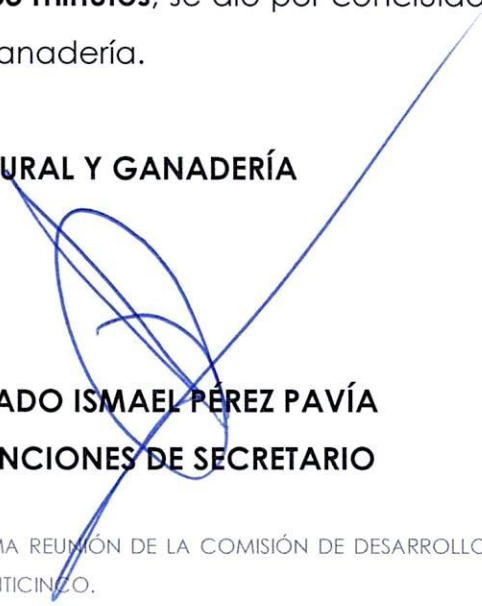
Acto seguido, el Diputado en funciones de Secretario, preguntó a la y los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general, manifestando los Diputados que no tienen ningún asunto general.

Al no existir otro asunto, siendo las **14 horas con 33 minutos**, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA



DIPUTADO SAÚL MIRELES CORRAL
PRESIDENTE



DIPUTADO ISMAEL PÉREZ PAVÍA
EN FUNCIONES DE SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA UNDÉCIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.